

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., en carácter de esenciales, a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores:

Con fecha 4 de marzo de 2014: Se informó que el Directorio de Compañía de Cervecerías Unidas S.A., en su sesión celebrada el 4 de marzo de 2014, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$ 38.239.323.834 correspondiente al 31,08% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que implica un reparto por acción de \$ 103,48857. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo mínimo obligatorio y b) un dividendo adicional. La utilidad líquida del referido ejercicio fue \$ 123.036.008.159. Este dividendo se propuso pagar a contar del día 17 de abril de 2014 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 11 de abril de 2014.

Subsidiaria Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Con fecha 3 de marzo de 2014: Se informó que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 3 de marzo de 2014, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 0,136584740 pesos por acción. Se propuso pagar este dividendo definitivo a contar del día 17 de abril de 2014.